



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

En la ciudad de El Grullo, estado de Jalisco; Siendo las 13:08 del día 23 de junio del presente año, en las instalaciones del Centro Cultural Regional, situado en la calle Hidalgo No. 44, del municipio de El Grullo, se reunieron los siguientes miembros: Consejera presidenta, L.E.P Delia Guevara Pérez / Consejero Vicepresidente, C. Filiberto Gonzáles Guerrero / Consejero Director Honorario, Mtro. Edgar Cobián Bautista / Consejero Secretario, C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz / Consejero Pro Secretario, C. Mónica Isabelle Casillas Guerrero / Consejero Técnico, TUA. José Eduardo García Rosas / Consejera, C. Gloria Angélica Ayala Díaz / Consejero, Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez / Consejero, C. Salvador Rubio Galindo / Consejero, C. Alfredo Salgado Gaytán / Consejero, Ing. Francisco Cruz Zepeda / Consejera, Mtra. Eurise Jazmín González González / Consejero, Lic. Juan Carlos Bejarano Gómez / Consejera, Ing. Aránzazu Estefanía Castorena Pérez / Consejero, Ing. Aarón Aguilar Ruiz.

Excusando de su asistencia C. Alejandra Lepe Zepeda, C. Fermín Eduardo García Acosta, Lic. Juan José Celis Torreros, C. César Gómez Ayala, C. Annel Sierra Gutiérrez, Lic. Daniela Alejandra Ponce Alvarado.

Para llevar a cabo la **2ª SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO DE EL GRULLO.**

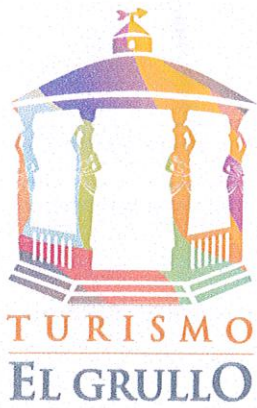
### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Que la referida ley en el artículo N°2 del reglamento del Consejo establece que se tiene por objeto regular las acciones en materia de turismo que se lleven a cabo en el municipio, así como establecer mecanismos que informen y auxilien al turista, proporcionando la mayor certeza jurídica a los inversionistas y prestadores de servicios turísticos ante las autoridades gubernamentales.

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE  
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA  
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

☎ 321 387 01 26  
321 387 32 73

Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024



**SEGUNDO:** Que la referida ley en el artículo N°3 del reglamento del Consejo establece que su aplicación y vigilancia es competencia del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, la Dirección de Turismo, Hacienda Municipal, Dirección de Reglamentos, Protección Civil, Seguridad Pública y demás dependencias que se requieran para la integración y desarrollo del Consejo.

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los miembros del consejo consultivo municipal de turismo.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del Acta de la 1ª Sesión de este consejo y exposición de la estructura de los consejeros.
4. Temas con relación a:

**PRIMERO.** - La presentación de propuestas en materia de turismo a realizarse en el municipio.

**SEGUNDO.** – Proyecto de **ESTANDARIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CUADRO CENTRAL** del jardín municipal.

**TERCERO.** – Programación de visitas a los puntos turísticos que se desarrollarán posteriormente mediante la elaboración de un **PLAN DE RUTAS TURISTICAS.**

**CUARTO.** – Integración al rally deportivo **“PEDALEANDO POR EL GRULLO”** y visita a los puntos turísticos que se promoverán en el mismo.

5. Asuntos varios.
6. Clausura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

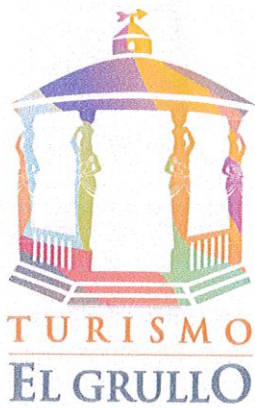
1. Pase de lista de los miembros del consejo consultivo municipal de turismo;

El Consejero secretario, informa que en la 2ª Sesión del Consejo se cuenta con un total de 15 consejeros presentes de un total de 21, excusando la asistencia de los

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE  
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA  
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 01 26  
321 387 32 73

Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024



Consejeros C. Alejandra Lepe Zepeda, C. Fermín Eduardo García Acosta, Lic. Juan José Celis Torreros, C. César Gómez Ayala, C. Annel Sierra Gutiérrez, Lic. Daniela Alejandra Ponce Alvarado, por lo cual se cuenta con Quórum legal y la sesión puede ser proseguida.

## 2. Verificación del Quórum Legal:

El consejero Secretario informa de un total de 15 consejeros asistentes del total de 21, contando con Quórum legal, declarando el Consejero Director Honorario, abierta la sesión.

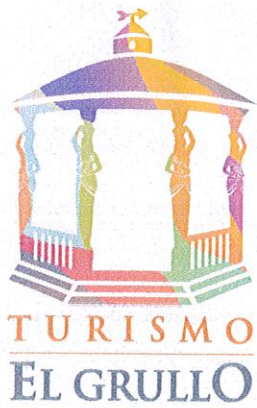
## 3. Aprobación del Acta de la 1ª Sesión de este consejo y exposición de la estructura de los consejeros:

Se sometió a votación donde los miembros Consejeros se les solicita aprobar el acta de instalación del Consejo, celebrada en la primera sesión el día 25 de marzo de 2022, así como la exposición de la estructura de la mesa directiva y comisiones de los consejeros; donde se aprobó por unanimidad sin comentarios u observaciones anexos.

## 4. Temas con relación a:

### ***Frg. Primero.* - La presentación de propuestas en materia de turismo a realizarse en el municipio:**

Para desarrollar el punto número cuatro, fragmento primero, donde se presentan propuestas en materia de turismo, la primera propuesta a desarrollar fue la instalación de la señalética turística y de medidas de precaución específicas, en los diferentes atractivos turísticos que puedan presentar casos de riesgo para el turista estas son: instalación a lo largo de las vías principales o carreteras (carteles de preaviso, desvío, dirección de ruta), en las áreas de protección natural o dentro del casco céntrico cultural de una ciudad (paneles informativos, paneles las rutas turísticas en formato de mapa, señalización direccional, señalizaciones de accesibilidad y de interpretación de los hitos turísticos, infraestructuras turísticas diversas relativas a elementos patrimoniales, alojamiento, restauración, transporte y artesanía, etc; ya sean de material aluminio, madera, lamina, vinyl, etc. con su respectiva señalización correcta.



La segunda propuesta a realizar es, protección al patrimonio turístico y cultural del municipio, donde toda aquella construcción característica, que tenga los requerimientos o pueda aplicar para integrarse al patrimonio cultural y turístico del municipio deben de ser protegidas como tal; se mencionaron construcciones como casonas antiguas, haciendas y los arcos que se encuentran en el centro histórico del municipio.

Como tercera propuesta se mencionó establecer una campaña de difusión respecto a las recomendaciones que las autoridades expresan (redes sociales, carteles, espectaculares, etc.), para el momento de que el turista visite el atractivo turístico, así con el fin de evitar incidentes y buscar la integridad de los turistas y cualquier otro visitante que se integre a los atractivos turísticos del municipio.

La cuarta propuesta que se estableció fue que, en conjunto con la tercera propuesta, se establecieran también, delimitaciones y acordonamientos en los atractivos, pues en caso de presencia de peligro tendrían que tomarse estas medidas para la protección de los visitantes.

La quinta propuesta en materia de turismo fue establecer una bitácora de registro y control, para así obtener información exacta acerca de cuantos visitantes contamos en tiempo real sobre algún atractivo, eso con dos fines, de recabar la información necesaria para poder desarrollar material estadístico real, y contar con información para la rápida identificación y localización de los turistas en caso algún contratiempo a presentarse.

Estas propuestas se aprobaron por unanimidad con un total de 15 votos a favor y 0 en contra.

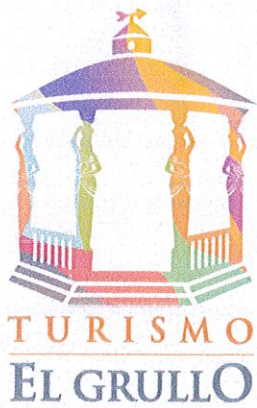
#### ***Frg. Segundo. - Proyecto de ESTANDARIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CUADRO CENTRAL del jardín municipal.***

La primera propuesta a presentarse fue, la preservación de los arcos del centro histórico, esto por ser un símbolo para la imagen de nuestro municipio, que, en dado caso de llegar a necesitar de una remodelación o rehabilitación, mantener el estilo e imagen actual con la que cuentan, para que posteriormente no se pierda la esencia de los mismos.

CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE  
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA  
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 01 26  
321 387 32 73

Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024



Como segunda propuesta a exponer fue la estandarización de los comercios establecidos sobre la plancha del jardín municipal, esto con el objetivo de promover un embellecimiento en la imagen del centro histórico, pues se implementaría una estrategia en donde todos los comerciantes que a día de hoy se encuentran en este espacio, se les asignaría un puesto para ofrecer sus productos, un uniforme para darles identificación y un nuevo espacio en donde se reestablecerían todos los negocios.

La tercera propuesta fue, el cierre de la calle Colón, que se encuentra ubicada en la parte norte de la plancha del jardín municipal, esto con el fin de poder expandir el mismo y así, dándole continuidad a la segunda propuesta de promover un embellecimiento y estandarización del centro histórico, se reubicarían todos los puestos de comerciantes que actualmente están sobre el jardín municipal, con esto generando un “corredor de comercios”, en donde serían ubicados por medio de “islas” y proporcionando así cada puesto en donde se establecerían los comerciantes.

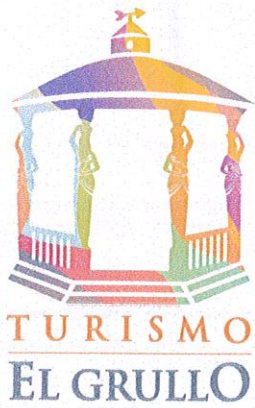
Como cuarta propuesta se propuso recuperar el candil del kiosco municipal, pues en administraciones pasadas fue retirado, con esto se completaría la imagen de esta estructura y complementaria con el proyecto de embellecimiento del centro histórico.

Estas propuestas se aprobaron por unanimidad con un total de 15 votos a favor y 0 en contra.

Como anexo, se propuso la invitación a la tercera sesión de consejo municipal al Arq. Alfonso de Jesús de la Lima Moreno, pues el en postura de director de desarrollo urbano puede aportar al consejo

***Frg. Tercero. - Programación de visitas a los puntos turísticos que se desarrollarán posteriormente mediante la elaboración de un PLAN DE RUTAS TURISTICAS.***

Como primera y única propuesta, se estableció obtener los permisos u autorizaciones requeridas para la adecuada promoción, adaptación y rehabilitación de los atractivos turísticos del municipio, pues existen casos donde se encuentran en propiedad privada, para posteriormente se puedan ofrecer recorridos turísticos, adaptaciones



como instalación de señalética, paneles informativos, etc., sin tener mayores complejidades.

El consejo sugirió que las visitas programadas fueran previstas después del temporal de lluvias, pues actualmente existe un grado de complejidad superior para poder acceder a los diversos puntos turísticos.

Estas propuestas se aprobaron por unanimidad con un total de 15 votos a favor y 0 en contra.

***Frg. Cuarto. – Integración al rally deportivo “PEDALEANDO POR EL GRULLO” y visita a los puntos turísticos que se promoverán en el mismo.***

En este punto se les hizo la invitación a los miembros del consejo a la integración del mismo, en donde se promocionarán y expondrán los puntos turísticos dentro del cuadro urbano en conjunto de actividades dinámicas y el deporte ciclismo, con una participación de 70 integrantes.

Esta propuesta se aprobó por unanimidad con un total de 15 votos a favor y 0 en contra.

**5. Asuntos varios:**

Como asuntos varios el Consejero, Lic. Juan Carlos Bejarano Gómez, añadió, que es preciso realizar un convenio con las instituciones educativas en donde los prestadores de servicios comenzarán a realizar sus prácticas, como consecuente pudiera aprovecharse esta oportunidad para poder sumar al turismo en el municipio.

El Consejero, C. Alfredo Salgado Gaytán, añadió que el mercado municipal se encuentra en buenas condiciones para que se comience a promocionar como atractivo turístico, pues actualmente todos los negocios se encuentran en buenas condiciones y en completo funcionamiento para comenzar a recibir a los turistas que se encuentren en el municipio.

El Consejero Director Honorario, Mtro. Edgar Cobián Bautista, añadió que en voz de los comerciantes surgió una propuesta de comenzar a elaborar una revista turística del municipio, en donde se expongan los diversos atractivos con los que cuenta el

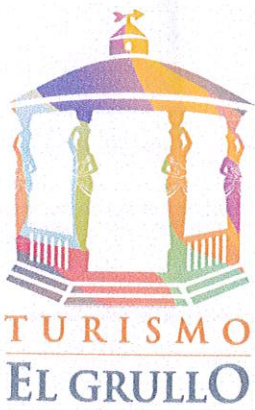


CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE  
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA  
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 01 26  
321 387 32 73

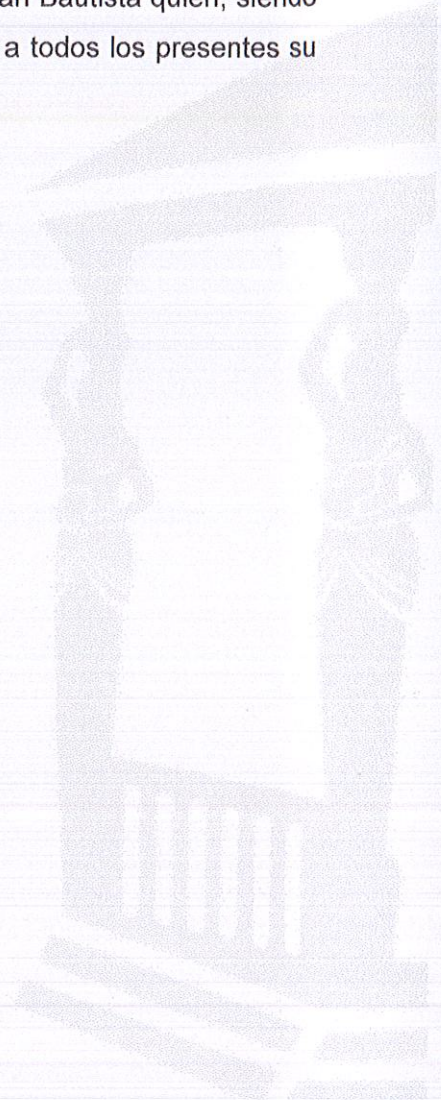
Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024



municipio, rutas gastronómicas, hospedaje, actividades recreativas, promoción a comerciantes del municipio, etc.; esto para trabajarlo como un proyecto y así establecer las bases para desarrollo.

#### 6. Clausura:

Agotados los temas de la 2da Sesión del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de El Grullo el Consejero Director Honorario, Mtro. Edgar Cobián Bautista quien, siendo las 03:11 horas del día 23 de junio de 2022, agradeciendo a todos los presentes su asistencia, declaro clausurada la sesión.



CENTRO CULTURAL CONTRALMIRANTE  
ESTANISLAO GARCÍA ESPINOSA  
Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia  
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 01 26  
321 387 32 73

Gobierno Municipal de  
El Grullo, Jal.  
2021 - 2024